

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Confederación Hidrográfica del Júcar

2024/05496 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre la información pública de una concesión de aguas superficiales en el término municipal de Calles. Expediente: 2011RC0008.

ANUNCIO

En el expediente instado por C.R. Calles sobre concesión de aguas superficiales a derivar de Río Tuejar a través de las acequias Huerta Nueva y Villanueva en el término municipal de Calles (Valencia), con un volumen máximo anual de 1.012.048 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 189,50 l/s, con destino a riego de 312,65 ha sitas en los términos municipales de Calles y de Chelva, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2011RC0008. Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

València, a 24 de abril de 2024. —El jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

